



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

**ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 07.18, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO
DE 2018.**

ACUERDO 07.18.1

Aprobación del Orden del Día en los siguientes términos:

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 06.18 celebrada el 16 de mayo de 2018. (Art. 51 del *RIOCA).
2. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019 en elección extraordinaria. (Arts. 55-59 del *RIOCA)
3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA)
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia
 - Comisión de Investigación
 - Comisión de Planes y Programas
 - Comisión de Servicio Social
4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, del Comité Electoral.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de tres alumnos. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREAE).
6. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2018. (Arts. 245 del *RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de un proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
8. Asuntos generales.

ACUERDO 07.18.2

Aprobación del Acta de la Sesión 06.18 celebrada el 16 de mayo de 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

ACUERDO 07.18.3

Reintegración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
MIEMBROS	
1.	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud
2.	Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales
3.	Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Srta. Vanessa Ayala Castañeda Representante Propietaria de los Alumnos Departamento de Ciencias de la Salud

La Comisión de Docencia quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
1.Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. 2.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3.Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. 4.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales 5.Srta. Itzel Guadarrama González. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	1.Dr. Marcos López Pérez. Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. 2.Dr. Derik Castillo Guajardo. Representante suplente del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. 3.Gustavo Pacheco López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	a) Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

La Comisión de Investigación quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1.Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2.Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del Personal Académico.</p> <p>4. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.</p>	<p>1. Dr. Heliot Zarza Villanueva. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>2. Dra. Kioko Guzmán Ramos. Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p>	<p>a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.</p> <p>c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).</p>

La Comisión de Servicio Social quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1.Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>3.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>4.Srta. Itzel Guadarrama González. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>1. Dr. Derik Castillo Guajardo. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p>a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

La Comisión de Planes y Programas quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. 4. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. 5. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.	1. Dr. José Francisco Flores Pedroche Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. Dr. Marcos López Pérez Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. 3. Dr. José Mariano García Garibay. Profesor del Departamento de Biotecnología UAM-I. 4. Gustavo Pacheco López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente

ACUERDO 07.18.4

Reintegración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
MIEMBROS
1. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. 2. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales. 3. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Departamento de Ciencias de la Alimentación. 4. Srta. Vanessa Ayala Castañeda Representante Propietaria de los Alumnos Departamento de Ciencias de la Salud

ACUERDO 07.18.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos: Karla Karen Corona Aldama, Karely Yazmin Pichardo Moya y Samuel Larraga Vega.

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

07.18.5.1 Karla Karen Corona Aldama, con número de matrícula 2163073463 para trece UEA Optativas Interdivisionales con un total de 59 créditos como se presenta en el cuadro 1 créditos y que corresponde al 25.16% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

07.18.5.2 Karely Yazmin Pichardo Moya, con número de matrícula 2172041764 para seis UEA Optativas Interdivisionales con un total de 54 créditos como se presenta en el cuadro 2 créditos y que corresponde al 21.83% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

07.18.5.3 Samuel Larraga Vega con número de matrícula 21630330003 para una UEA Optativa Interdivisionales con un total de 6 créditos como se presenta en el cuadro 3 y que corresponde al 1.21% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

ACUERDO 07.18.6

Elección de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2018 como a continuación se enlista:

1. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
2. Dr. Eberto Novelo Maldonado.
Departamento de Biología Comparada de la Facultad de Ciencias UNAM.

ACUERDO 07.18.7

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social con respecto al registro de un proyecto de Servicio Social como a continuación se presenta:

Proyecto 1: "Actividad biológica de péptidos derivados de la hidrólisis de proteínas del suero de leche".

Objetivo General: Establecer la relación entre la función tecnológica de péptidos de proteínas de leche y su relación con las propiedades bioactivas.

Justificación: El presente proyecto es una aproximación original y potencialmente valiosa al estudio de las propiedades funcionales de péptidos de proteínas de leche (Peptidómica), ya que por un lado se enfoca en las características fisicoquímicas, y al mismo tiempo se trata de encontrar péptidos con actividades biológicas, fundamentalmente relacionadas con la salud. En el proyecto se complementan tanto estudios fisicoquímicos y funcionales experimentales como estudios con herramientas bioinformáticas para predecir y/o explicar el comportamiento fisicoquímico-estructural, e incluso biológico, de los péptidos contenidos en proteínas de leche. A partir de la implementación de protocolos computacionales se plantea orientar los ensayos de laboratorio para favorecer la producción de aquellos péptidos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

que presenten las mejores propiedades funcionales. Existen muy pocos estudios que proponen el uso de métodos tanto computacionales como experimentales para evaluar la funcionalidad de la gran variedad de péptidos contenidos en las proteínas del suero de leche. Por lo tanto, un estudio integral que considera métodos computacionales y experimentales, enfocado a evaluar y predecir las propiedades bioactivas y funcionales de péptidos en leche y derivados, tendrá un impacto importante tanto en el desarrollo biotecnológico, así como en la comprensión de interacciones a nivel molecular que favorecen la formación de complejos moleculares a nivel micro- y/o nanestructurado.

Asesores

Responsables: Dra. Judith Jiménez Guzmán

Departamento de Ciencias de la Alimentación, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Dra. Mayra Díaz Ramírez

Departamento de Ciencias de la Alimentación, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Dr. José Mariano García Garibay

Departamento de Ciencias de la Alimentación, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa,

Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez

Departamento de Recursos de la Tierra, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Vigencia: 2 años, de junio de 2018 a junio de 2020.

NOTA 07.18.P-1

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019, como a continuación se presenta:

Representantes de los alumnos:

Por el Departamento de Ciencias Ambientales el Sr. José Miguel Gabutti Alarcón (Propietario).

Por el Departamento de Ciencias de la Alimentación la Srta. Itzel Guadarrama González (Propietaria) y el Sr. Francisco Javier Martínez Rodríguez (Suplente).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Por el Departamento de Ciencias de la Salud la Srta. Vanessa Ayala Castañeda (Propietaria).
Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud el Dr.
Augusto Jacobo Montiel Castro (Propietario).

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

Dra. Laura Estela Castrillón Rivera

Secretaria del Consejo Divisional